

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Prezios de suscripciones.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 17 de Marzo de 1880.

Prezios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 021

Sébase.

Ya lo han dicho nuestros colegas «La Correspondencia», «El Imparcial», «El Pabellón Nacional» y otros periódicos de Madrid.

El camino de hierro de Linares á Almería saldrá en breve á subasta.

Ahora lo acaban de asegurar nuestros Diputados y Senadores, por carta dirigida al Gobernador de la provincia, ofreciendo volver á recordar al Sr. Ministro de Fomento cuantas veces sea necesario el asunto, para que en breve se realice la subasta apetecida.

Nosotros ofrecemos no retirar un día esta advertencia.

PRIMERO: para que lo tengan presente nuestros colegas.

SEGUNDO: para que nuestros Senadores y Diputados no lo olviden.

Y TERCERO: para que el Sr. Ministro de Fomento vea que aquí existe una provincia que tiene 349.854 almas, que esperan con ansia el momento anhelado, y desean, como hemos dicho antes, que no se retire de este sitio la ADVERTENCIA hasta que publiquemos en su lugar la referida subasta.

Parte Oficial.

Día 13.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 5 de Enero decidiendo á favor de la Administración la competencia entre la audiencia de Madrid y el gobernador de Avila sobre el conocimiento de una denuncia contra el alcalde y dos concejales de El Hornillo, sin perjuicio de entender la jurisdicción ordinaria respecto á la desobediencia á una sentencia judicial.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes fecha 11 jubilando á su instancia á D. Vicente Gil, registrador de la propiedad electo de Fonsagrada, y á D. Domingo Ruiz Calderon, registrador del valle de Cabuérniga.

Fomento.—Real orden fecha 19 de Febrero desestimando la demanda de don José Alguer contra la real orden que declaró cancelado el expediente registro minero «Virgen de la Salud» y mandó que continuara el «Pura.»

—Otro fecha 26 de Febrero publicando los servicios prestados por la guardia civil durante Enero último en la custodia de los montes públicos, que fueron 2.736 denuncias, 3.026 delincuentes aprehendidos y 57.292 cabezas de ganado por pastas sin autorización.

Estado.—Condecoraciones concedidas por decretos de 20 y 22 de Enero.

LA COLONIZACION AGRÍCOLA.

No es esta la vez primera que nos ocupamos del asunto, ni será tampoco la última. Estamos firmemente convencidos de que mediante la colonización puede adquirir rápido vuelo

la agricultura patria y desarrollarse considerablemente la riqueza pública, y aunque conocemos que la indolencia del carácter nacional y la falta de protección de los gobiernos han de ser poderosos obstáculos al establecimiento de colonias agrícolas, deber nuestro es excitar la actividad de nuestros compatriotas para la realización de una obra que tan fecunda puede ser para los intereses de España.

Triste cosa es por cierto que habiendo tantos capitales ociosos en nuestra patria, y tantos otros que se emplean en empresas ruinosas, haya incultas en España extensísimas y feraces comarcas, que serian emporios de producción si la mano del hombre las fertilizara.

Varios colegas se lamentan con razón de que existan en el Banco de España nada menos que 600 millones en depósito cuando tan necesitadas de capitales están nuestra agricultura y nuestra industria. Si á esa gran masa de capitales depositados en nuestro primer establecimiento de crédito, se añaden los colocados en los bancos extranjeros, tendremos una cifra exorbitante de millones que arrancados tal vez á la producción nacional, solo sirven hoy para esterilizarla.

Solo mediante la colonización pueden explotarse las estensas comarcas que están hoy incultas.

La inseguridad de los campos, la distancia á que se hallan los terrenos incultos de los centros de población y sobre todo la falta de capital, son otras tantas causas que impiden el

cultivo de aquellas comarcas. Para evitar esto es necesario que se establezcan colonias agrícolas en los terrenos que se hayan de cultivar, que se constituyan centros de población en aquellos lugares desiertos, y que se despierte así la vida de nuestros campos, muchos de ellos vírgenes todavía.

Es incalculable la riqueza que se crearia en España si se diera impulso á la colonización agrícola: merced á ella, nacerian mil industrias nuevas, se desarrollarian las existentes, se convertirian en ricos centros de producción lugares que hoy son guarida de malhechores y páramos desiertos, los campos recobrarian animación y vida, se trasformarian los cultivos con notable ventaja de la riqueza pública, y España en vez de mantener miserablemente á una población de 16 millones de habitantes, muchos de los cuales tienen que emigrar á extranjero suelo en busca de sustento, mantendria con holgura á una población mucho mayor.

No es ciertamente la colonización agrícola la panacea universal que ha de curar todos nuestros males, ni á nosotros podía ocurrirnos tan peregrina idea; pero entendemos que ella, ayudada de otras instituciones, tales como canales de riego, bancos agrícolas, carreteras, establecimientos de granjas modelos, etc., etc., contribuiria poderosamente al desarrollo de la agricultura, y por ende, al mejoramiento de las condiciones materiales y morales del pueblo español.

Para que esta obra sea cumplida solo hacen falta capitales: que ellos

—42—

tejados, últimos refugios, atestados de vidas angustiadas, de voces ahogadas por el miedo; de brazos que se tendian en ademan suplicante. Aquí el estruendo de una casa que se derrumba, el torbellino de humo flotando por encima de tres pisos hundidos; mas allá los cuarteles de la Port Dieu medio anegados, con sus ventanas negras abiertas como ojos que se apagaban á medida que el agua subia. El camino de Villeurbane, trasformado en un gran rio y arrasando por encima de sus arrecifes sumergidos, balsas de mujeres, de niños, de bueyes, de caballos, de colchones, de baules; y por último en todas partes, sobre los techos, sobre las paredes que se derrumbaban, sobre las barcas, sobre los árboles, soldados de artillería, de ingenieros, mezclando la nota brillante de sus uniformes en aquella gran batalla perdida contra el agua.

Alfonso Dauder.

(Autógrafo.)

Patriotismo y cosmopolitismo.

¿En qué consiste que siempre conservamos cariño al sitio que nos vio nacer, aun cuando la casualidad nos haya colocado en país extraño, aun cuando jamás lo hayamos vuelto á ver? Ignoro si este sentimiento es general; pero sé bien que yo lo experimento. Nacido en Madrid de padres franceses, francés

—43—

hasta el fondo de mi alma, y estoy por decir que hasta la médula de mis huesos, yo salí de España en brazos de mi nodriza; volver á ella es uno de mis deseos que nunca pude satisfacer; de suerte, que el atractivo que siento hacia ella no puede ser originado ni por la fuerza de los recuerdos personales ni por la de las costumbres. Y sin embargo, ese país tiene siempre en mis afecciones una especie de lugar de preferencia: su nombre no resuena en mi vida como el de otras naciones; me intereso de un modo especial en sus destinos; sus desdichas me conmueven de un modo indelible: ella es, en fin, para mí, no precisamente la patria, pero sí algo que se le parece.

Por esto puede conocerse qué influencia tiene el patriotismo sobre mi corazón. Pero yo no soy de los que oponen el patriotismo al cosmopolitismo. Estos dos sentimientos, cuando no se les sacrifica el uno al otro, son perfectamente conciliables. El cosmopolitismo no es mas contrario al patriotismo que este al espíritu de familia. El amor que se tiene al país no estorba que se ame á los hijos. Del mismo modo, el amor que se siente por la humanidad no es obstáculo á que se ame al país.

Yo me siento, pues, doblemente dichoso al poder dar mi concurso á la obra emprendida para llevar algún consuelo á las víctimas de la inundación de Murcia.

Luis Blanch.

(Autógrafo.)

existen en España lo dice esa enorme suma de millones que hay depositados en los bancos nacionales y extranjeros. Procúrese atraerlos á la empresa de la colonización, á las grandes industrias agrícolas, y esta debe ser la obra del gobierno.

Conceda privilegios á los fundadores de colonias, exima de contribuciones á los colonos durante un número determinado de años, dicte disposiciones que tiendan á asegurar la propiedad contra toda violencia, consagre las fuerzas del Estado á perseguir á los malhechores y á devolver la seguridad á las personas, y los capitales acudirán á la colonización en donde pueden hallar una considerable ganancia exenta de todo riesgo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Marzo de 1880.

Los graves cargos dirigidos al presidente del Consejo por el senador Pelayo Cuesta en la alta cámara, con motivo del debate iniciado por Martínez Campos, están siendo objeto de diversos comentarios en todos los círculos. Puesto de acuerdo el orador constitucional con el jefe del anterior gabinete, para atacar rudamente á Cánovas del Castillo, el discurso de Pelayo Cuesta, discurso enérgico y elocuente, ha suplido las omisiones que se notan en el del adalid de Sagunto. Con una lógica incontrovertible, Pelayo Cuesta ha demostrado que la política torpe, personal y egoísta de este gobierno está siendo causa de muchos males; que los prohombres del partido conservador no rinden culto á las ideas, sino al poder, al presupuesto, cifrando en el mando todas sus aspiraciones; que para llegar al Capitolio han empleado medios cuyo examen y discusión temen; que sus procedimientos se basan en la arbitrariedad, el nepotismo y la intriga, y que siguiendo así llegará el día en que España sucumba agobiada por tantas calamidades. En vano el ministro de Ultramarines de atenuar los gravísimos cargos dirigidos al gobierno y especialmente al jefe del gabinete. Sus palabras no quitaron importancia á las pronunciadas por el orador de oposición, y las acusaciones de éste quedaron en pie. Es probable que mañana termine dicho debate y que no hagan uso de la palabra, atendidas ciertas consideraciones, algunos de los generales

que en un principio se propusieron secundar los ataques de Martínez Campos á Cánovas del Castillo.

Ayer celebró una detenida conferencia el capitán general Quesada con el ministro de la Guerra, atribuyéndose á dicha entrevista la mayor importancia. Aunque varios periódicos manifiestan que solo trataron en ella los referidos personajes de asuntos relacionados con las provincias del Norte, referentes á la construcción de obras militares que el general Quesada cree necesario llevar á cabo cuanto antes, parece que también se ocuparon de cuestiones políticas de actualidad, adoptándose una resolución sobre la cual se guarda gran reserva.

Muy pronto sabremos á que atenernos. Mientras tanto, debo indicar, que según versiones autorizadas, es probable que en los primeros días del mes próximo el marqués de Fuentelabandone el departamento de la guerra, y le reemplace Quesada, con objeto de dar más carácter á la situación actual y neutralizar el efecto de ciertas disgregaciones.

Refiriéndose un periódico al general Martínez Campos, dice que ni el general es orador, ni hombre de Estado, ni siquiera persona maliciosa; que habla según le salen, atropellándose para ganar la delantera, las confusas y heteróclitas palabras; que tiembla todo él de impaciencia ó de cólera, y cuanto más se irrita, más tartamudo se vuelve; y, no obstante, el público le acepta, tal cual es, le anima en los períodos escabrosos, se complace cuando le ve salir de alguna cláusula escéntrica, y le tributa sus aplausos cuando pronuncia alguna de esas verdades que los conservadores nos tienen tan ocultas. Esto se explica, dice dicho periódico, porque aun hay corazones, en los cuales repercuten simpáticamente la ingenuidad y la honradez; aun hay personas que se pagan poco de las costumbres oratorias y prefieren oír la verdad desnuda.

Esta tarde han estado en casa de Sagasta gran número de constitucionales, con objeto de conocer la opinión de dicho hombre público acerca del debate promovido en la alta Cámara por Martínez Campos. El jefe del constitucionalismo de costumbre, suponiéndose que más bien está de acuerdo con Cánovas que con el campeón de Sagunto. La actitud especialísima en que Sagasta se ha colocado, actitud por demás nebulosa, está siendo objeto de muchos comentarios. Por esto se ha dicho que el discurso de Martínez Campos no ha satisfecho cumplidamente á los constitucionales, siendo así que la mayor parte de los se-

nadores y diputados de dicho partido aplaudieron calurosamente al jefe del anterior Gabinete. En mi concepto cada día se va separando más y más de su partido el antiguo director de *La Iberia*.

Aunque muy vagamente, se habla de crisis, anunciándose que el ministerio caerá tan pronto como queden aprobados los presupuestos. Dicese que ayer fué llamado á palacio el general Martínez Campos. Esta noticia no ha podido confirmarse. También se asegura que se ha rogado á los senadores Jovellar y Valmaseda que no terciaran en el debate, á fin de impedir que la discusión tenga mayores consecuencias. Esto no obstante, el senador Pelayo Cuesta ha aludido directamente á dichos generales para que contesten á Cánovas del Castillo. Créese que el Jovellar se verá obligado á romper el silencio, manifestará que como Martínez Campos, es enemigo personal y político del jefe del partido conservador.

Acerca de la entrevista que celebraron ayer don Alfonso y Cánovas, el periódico *La Discusión*, dice lo que literalmente transcribo:

«Parece que el Sr. Cánovas del Castillo pasó ayer muy larga pieza de tiempo en conferencia con el monarca. Don Alfonso le había mandado decir desde muy temprano que le esperaba en Palacio al terminarse la sesión del alto cuerpo. El Sr. Cánovas, presumiendo que el llamamiento tenía una significación nada satisfactoria, no tuvo paciencia para esperar la hora de la cita.

No se habla, según cuentan, engañado. El Rey mostrábase desde luego muy mal dispuesto, haciéndole preguntas y observaciones embarazosas. Ignoramos la respuesta que haya dado á unas y otras el jefe de los conservadores. Pero es opinión general que no salió bien encarado del régio alcazar, habiendo quien añade que aun cuando se supuso en un principio invitado á la mesa de los reyes, comió como de costumbre en su casa.»

Tal vez esto haya influido para que á última hora se acentuen más los rumores de crisis.

No ha resultado cierto lo que se dijo acerca de haberse presentado en alguna partida en Cataluña.

Suyo.

X.

Noticias Generales.

Madrid 14.

En el Consejo que se celebrará mañana bajo la presidencia del Sr. Cánovas,

parece quedará acordado el nombramiento del general Gasset para la Dirección del cuerpo administrativo del ejército.

No es cierto, según dicen los amigos del gobierno, que en dicho Consejo se trate de la combinación ministerial pendiente, pero el Sr. Eldnayen no dejará el departamento que desempeña hasta tanto que ultime el empréstito y empiece la discusión de los presupuestos de la isla de Cuba.

Próximo ya á su término el debate parlamentario promovido en la Alta Cámara por la interpelación del general Martínez Campos, se hacen en los círculos políticos comentarios sobre la situación en que quedan el gobierno y el general.

La opinión desapasionada es favorable á este último, y para ello se funda en que no pueden menos de ser partidos favorables á su cuenta la conformidad que con sus opiniones respecto del estado y de los problemas de Cuba han manifestado los señores marqués de la Habana, general Sanz y Alonso Colmenares, capitanes generales que han sido los primeros y magistrado el segundo en nuestras Antillas.

A estos datos hay que añadir también la conformidad notoriamente conocida de los generales Jovellar y conde de Valmaseda con las declaraciones é ideas del señor Martínez Campos expuestas en el debate.

Parece está ya resuelto por las minorías no provocar en el debate pendiente en el Senado ninguna violación.

Este acuerdo favorece á algunos senadores de la mayoría que simpatizan con el general Martínez Campos y sus ideas, hasta el punto en que no pudiendo separarse bruscamente del gobierno, se ofrece al general para un porvenir más próximo.

Ayer recibió el Sr. Cánovas del Castillo al Sr. Papiro, enviado extraordinario del Principado de Rumania, que entregó á aquel la gran cruz de la Estrella que el príncipe de Rumania ha otorgado al Presidente del Consejo.

Aunque el gobierno desea que termine mañana la discusión pendiente en el Senado, nos parece difícil que esto se consiga, pues todavía tienen que usar de la palabra el Sr. Cánovas para contestar al general Concha, éste para rectificar, para alusiones el Sr. Ruiz Gomez y algun otro, y además intervendrán en el debate, en

LOS CARTEROS DE LOS INUNDADOS.

De una inundación nació el primer cartero. Las cataratas del cielo se habían abierto: la lluvia cayó durante cuarenta días y la tierra se cubrió con las aguas. El arca flotaba sobre la inmensidad; Noé envió de correo á una paloma que volvió trayendo en su pico un ramo de oliva, testimonio de que las aguas se retiraban y las mas altas cumbres comenzaban á surgir.

La paloma había restablecido el servicio de comunicaciones, y despacho viviente, llevaba la esperanza.

Há diez años, una inundación de hombres del Norte había sumergido la Francia: París era como una isla combatida por las olas. De vez en cuando aparecía sobre la ciudad una paloma que venía de lejos, y fiel á las tradiciones postales de su familia, las pocas líneas que pendían de su cuello, consolaron por un instante el corazón de los sitiados.

Hoy una mensajera augusta emprende su vuelo rápido hácia el país de los inundados: bajo los pliegues de su velo nupcial, conduce, no las joyas de la desposada, sino un rayo de esperanza. Los desgraciados acechan por el horizonte la llegada de la paloma,

un reino á las mujeres de Murcia—Y las mujeres eligieron rey á Teodomiro.

Péaul Fraulé.

(Autógrafo.)

RECUERDOS DE UNA INUNDACION.

Aprisionado entre sus dos rios—el Saona, lento, pesado, silencioso, con sus remansos y remolinos, y el Ródano, mas ancho, mas rápido, bullicioso en su reflujo y mugiente é intranquilo como el mar la ciudad de Lyon está constantemente amenazada de inundaciones. Unas veces el Saona el que *repica*, como se dice por allá; otras el Ródano, muchas los dos juntos; este último caso es horroroso. La inundación de 1855 dejó en mí recuerdos indelebles. El Ródano, durante la noche, rompió sus diques y anegó todo un barrio de la ciudad.

Jamás olvidaré el aspecto de aquellas casas que se doblaban al empuje de las aguas; de aquellos muros que se desquiciaban y caían en grandes trozos, dejando ver el interior de las habitaciones en todos los pisos, jirones de papel floreado, retratos colgados en el vacío, muebles suspendidos en el aire, no sosteniéndose mas que en el equilibrio de una piedra, una jaula en la que el pájaro se desgañaba ante el grano recién puesto. Otros cuadros mas siniestros; los

nombre de la minoría moderada, el conde de Balmaseda ó el de Xiquena.

El discurso del marqués de la Habana declarándose partidario de la política que inició en Cuba el general Martínez Campos, ha causado entre los ministeriales profunda sensación. No esperaban los amigos del gobierno contar entre sus adversarios al general Concha, que había guardado prudente reserva en los últimos debates sobre las cuestiones ultramarinas.

Mañana se reunirá la comisión general de presupuestos del Congreso.

Van con esta tres sesiones para aprobar definitivamente el dictamen, según la prensa ministerial, que así lo ha dicho al anunciar cada una de las reuniones.

Posible es que aún se celebre una cuarta, puesto que quedan aún por examinar algunos capítulos de los presupuestos de Fomento y Gobernación, que han de ser objeto de animado debate.

De todos modos, como hemos dicho ya, la discusión de los presupuestos de la Península no empezará hasta después de Semana Santa.

Según la *Gaceta de Manila*, los donativos recibidos en la tesorería del municipio á favor de los inundados de Murcia, Alicante y Almería, ascendían el 20 de Enero á la respetable suma de 21,647'27 pesos fuertes.

Dice *La Iberia* que esta madrugada se daba como cosa cierta que ya no se celebraría el Consejo extraordinario de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas, y que las diferencias que existen entre este señor y el Sr. Romero Robledo quedarían zanjadas en una conferencia, á la cual asistiría como tercero en discordia un individuo del gabinete.

Anoche se reunió en el Círculo de la Unión Mercantil la Junta popular de Socorros á las provincias inundadas, bajo la presidencia del señor Patriarca de las Indias.

Se dió cuenta de los donativos recibidos de varias corporaciones y particulares; se acordó entregar al señor cardenal 40.000 reales para la recomposición de los templos que mas hayan sufrido por la inundación y se facultó al Sr. Galdo para que, acompañado de los secretarios y arquitecto, pasen á aquellas provincias á terminar las operaciones pendientes.

El debate á que ha dado lugar la interpelación del general Martínez Campos, le reasumirá, si no su mismo autor, el señor Pelayo Cuesta, que dejará claramente definida la actitud de las minorías en la cuestión de las reformas de Cuba, haciendo constar el idéntico espíritu que en dicho debate les ha animado.

Gacetas.

Estadística.—Hemos recibido el *Boletín* mensual de estadística demográfica-sanitaria de la península é islas adyacentes, que comprende desde el 29 de Diciembre al 25 de Enero pasado y de aquel documento resulta que nacieron en nuestra provincia 985 individuos y murieron 727 y hubo por lo tanto un aumento de población de 258.

Los nacidos son: hijos legítimos varones 490.—Hembras 452.—Ilegítimos. Varones 22.—Hembras 21.

La edad de los fallecidos ha sido de 0 á 1 año, 196.—De 1 á 5 años, 108.—De 5 á 10 21.—De 10 á 20, 27.—De 20 á 40, 81.—De 40 á 60, 89.—De 60 en adelante 205.

Las enfermedades y accidentes que motivaron las defunciones, han sido:

De viruela, 5; sarampión, 3; difteria y erup. 15; coqueluche, 23; tífus abdominal, 6; tífus exantemático, 2; cólera, 1; disentería, 42; fiebre puerperal, 7, otras enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 67; apoplejía, 35; reumatismo articular agudo, 2; catarro intestinal (diarrea), 16; cólera infantil, 7; demás enfermedades, 383; muertes violentas por accidentes, 3; por homicidio, 3.

Nuevo libro.—Hemos recibido el nuevo libro que bajo el título de **VARIOS TEMAS** acaba de dar á luz nuestro apreciable amigo, D. Luis Pardo Delgado, Arce-diano de la Santa Iglesia Catedral de Gerona; obra instructiva y amena que ha tenido la acogida que era de esperar, entre sus paisanos y todas las personas de buen gusto.

Después de la publicación de otros trabajos de gran mérito, nuestro amigo D. Luis Pardo Delgado, se ha propuesto popularizar la lectura de sus libros, dándolos á luz en forma pequeña, sin que por esto sean menos apreciados los grandes pensamientos que desarrolla en todos sus libros.

La obra se halla de venta en Barcelona, Administración de la *Revista Popular*, Píno, 5.

Al César.....

Pues señor, me he equivocado;
Don Emilio no ha pagado;
Verdad que dió el libramiento;
Mas dice el Ayuntamiento
Que allí no existe un ducado.

Esto ¿quién lo entiende, quién?
¿Quién sabe cómo va esto?
¿Quién arregla este belen?
Si así marcha el presupuesto,
Digo que todo va bien.

Con que ¿no hay dinero, nó?
¿Y aquello de... «libro en firme»
Me dirán, «ya se cumplió»
Pero ¿quiere usted decirme
Por qué ayer no se pagó?

¿Es esto formalidad?
¿Se cumple así lo ofrecido?
Don Emilio, la verdad,
¿No dijo usted «descuidado»
Yo cumplo lo prometido?»

Y ahora, según advierto,
Que no existe un cuarto, es cierto,
Y que se encuentra la caja
Mas limpia que la mortaja,
Si; la mortaja de un muerto.

¿Con qué después del *idilio*,
Que nadie cobra resalta!
¡Válgame Dios, don Emilio!
Aquí hay una mano oculta
Que nos niega todo auxilio.

Yo una parte de rosario
Le rezo al depositario
Si paga ese libramiento,
Y si no hace lo contrario
Que manda el Ayuntamiento.

Y para que vea usted
Que no descuido este asunto,
Hoy la advertencia pondré,
Sin quitar coma ni punto,
Y que la lea don José.

PREGUNTA NÚMERO 22.

¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Y van tres.—La *Correspondencia de España* anuncia de nuevo que en la presente semana se publicará la subasta del camino de hierro de Linares á Almería.

Pronto, si esto sucede, lo dirá la retirada de nuestra advertencia.

No faltará.—Según tenemos entendido, parece que habiendo sido invitada la Sociedad Lírico-dramática de esta ciudad para dar una representación en el vecino pueblo de Terque, en las fiestas que se celebrarán en dicho pueblo para el próximo mes de Mayo, pondrá en escena la aplaudida zarzuela *Marina* y el tercer acto de la ópera *Hernani*. Con este nuevo aliciente creemos que la concurrencia en aquella localidad ha de ser en extremo numerosa, para lo cual sabemos no han de omitirse gastos ni sacrificio alguno, pues están decididos á ello muchas familias de dicho pueblo.

Mal génio.—Una suegra de Barcelona ha disparado dos tiros á su yerno por venir á recogerse á esa hora de la noche: hizo bien con ir á esa hora, porque si llega á las doce, de fijo le dispara doce y le hace marchar al otro barrio. Dios la conserve, en vinagre ó en escabeche, en lo que mas le guste á la *cariñosa mamá*.

Nueva línea.—El día 15 se habrá abierto al servicio público la nueva línea férrea de Sevilla á Huelva.

Asociación.—Dícese que en el próximo mes de Abril reanudarán sus reuniones los pilotos y marinos mercantes residentes en Málaga, con objeto de constituir una asociación que se ocupe del fomento de nuestra marina.

Según un periódico de Cádiz, en el próximo mes de Mayo visitarán Sus Magestades aquella capital. Dícese que los augustos viajeros irán acompañados de dos ministros, y que el de la Gobernación se hospedará en casa del Alcalde, según es costumbre en tales casos.

Se ha recibido una orden del ministerio de la Gobernación prohibiendo que tanto los individuos de la guardia municipal como los de cualquier otro instituto armado, usen prendas de uniforme que guarden analogía con los de la guardia civil.

La dirección de Comunicaciones tiene en estudio dos proyectos pa-

ra el servicio que ha de regir desde el primero de Abril próximo.

Según tenemos entendido, en el primero se establece que el precio de cada palabra en los despachos ordinarios sea de 10 céntimos, incluso el de las cinco que hoy se concede para la dirección y firma, pudiendo en cambio constar el despacho de cualquier número de palabras, aunque sea menor de diez.

Por el segundo se dispone el pago de 5 céntimos por cada palabra con una sobre tasa de 50 céntimos, cualquiera que sea el número de éstas.

Se ha resuelto que por la Hacienda de la marina se satisfagan los derechos de las especies que los buques consumen durante su permanencia en las bahías, así como la forma en que los contratistas deben establecer sus depósitos, para evitar el doble pago de derechos. La Dirección general de Impuestos, por su parte, ha dispuesto que los contratistas deben solicitar la concesión de la Administración de Impuestos de la localidad donde haya de establecerse y sujetarse á lo mandado de los artículos 66, 67 y 71 al 83 de la Instrucción vigente de consumos, de 24 de Junio de 1876 y se prevenga á los jefes económicos de las provincias marítimas, que en lo sucesivo la Hacienda de la marina, será la encargada de satisfacer los derechos correspondientes á las especies que los buques consumen durante su estancia en las respectivas bahías, con presencia de los certificados de los contadores, á quienes solamente se dirigirán las oportunas reclamaciones.

Hoja de servicio del czar de Rusia.—De un colega:

«Polacos deportados á la Siberia durante el reinado de Alejandro, 83.000; ex-patriados huyendo de las dulzuras rusas, 10.000; ahorcados, 360; impuestos sufridos por Polonia, 82 millones de rublos; propiedades confiscadas y distribuidas entre la gente predilecta del emperador, 2.700.

Esto sin contar las bibliotecas públicas destruidas; la Lituania, convertida por Muraviev en un cementerio; los obispos y clero enviados sin proceso á Siberia, etc., etc.»

Buen viaje.—La emperatriz Eugenia partirá de Southampton para el Cabo de Buena-Esperanza el 26 del corriente, Viernes Santo. Hará escala en la isla de Madera, para ir desde allí, sin detenerse, hasta el Cabo. Desde esta ciudad seguirá el itinerario mismo que siguió su hijo, llevando víveres en su carruaje y durmiendo bajo la tienda de campaña.

El término del viaje de la emperatriz es el sitio mismo en que sucumbió el príncipe imperial. A la vuelta se detendrá en la isla de Santa Elena, como pensaba hacer su hijo.

A fines de esta semana irá la duquesa de Mouchy á pasar algunos días en Chislehurst, antes de partir la emperatriz.

La infeliz madre sigue sumida en la misma profunda pena. Invariablemente hace sola todas sus comidas en su cuarto. S. M. la Reina Victoria envía de vez en cuando á saber noticias suyas.

Aviso al comercio.—Se necesitan agentes-corresponsales para una casa establecida en Madrid con sucursales en Barcelona y Marsella. Serán preferidos los que den mejores referencias.

Dirigirse á D. Pedro C. Guin, Caballero de Gracia, núm. 5 y 7 principal, Madrid.

Efemérides.—Marzo 16.—En 1453 nace el Gran Capitan Gonzalo de Córdoba.

Id. 17.—En 1588 Muere Juan Bautista Antonelli, famoso Arquitecto italiano.

Adivinanza.

¿En qué se diferencia un cuerdo de un loco?

La solución mañana.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 11 Marzo 4-30 tarde.

Linares 14 id., 8-47 mañana.

Casi imposible fijar las cotizaciones.

Precios nominales.

Plomo inglés. L. 18-0-0

Español sin plata. 17-10-0

Idem id. con plata. 17-5-0

Plata. P. 51-7/8

James and Shakespeare.

Diferencia en BAJA con el telegrama anterior.

Inglés. L. 5-0

Español sin plata. 5-0

Idem con plata. 5-0

Plata. 7/8

Unguento y Píldoras Holloway.—Enfermedades de la mujer. Todo clima tiene dolencias que le son peculiares, y puede decirse otro tanto respecto á las edades y las estaciones; pero la mujer en todos los climas, edades y estaciones se encuentra propensa á desarreglos especiales, que resultan, casi siempre de la falta de atención, la adopción de un sistema de tratamiento indebido, ó la debilidad constitucional. En todos los casos de enfermedad peculiares al seno femenino el empleo de los remedios Holloway dá un alivio presente y asegura una curación futura; porque estas preparaciones restablecen las funciones naturales de cada órgano. Por medio de la influencia correctiva de estas Píldoras y este Unguento, la paciente que á ellos apela, experimenta pronto una mejoría maravillosa en el estado de su salud, el crecimiento del cuerpo es promovido y el espíritu es reanimado. En la composición de las medicinas Holloway no entra ni siquiera una partícula ni de otro ingrediente alguno nocivo; de suerte que nadie necesita vacilar en dar principio á su uso.

Se alquila una casa de planta baja, de nueva construcción, en la calle de Hércules, próxima al Pilar de la Polka, y á las oficinas de la Administración Económica.

Tiene agua de pié.—Pradal, portero de la referida oficina, dará razón.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de las buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Adra, laud español Dolores.

De Torreveja, id. id. Purísima Concepcion.

DESPACHADOS

Para Liverpool, vapor inglés Venetian.

Para Cádiz, goleta española Concha.

Para Roquetas, barcaza id. Joven Rafael.

Además un laud.

RECAUDACION EN LOS FIELTOS

EN EL DIA DE HOY.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 130'88

Idem por arbitrios. 11'84 } 142 72

Central-Depósito.

Por harinas. 96 60

Por arbitrios. » » } 96 60

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. » »

Idem por arbitrios. » » } 21 76

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 50,16

Idem por arbitrios. » 58 } 50 74

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 96'08

Idem por arbitrios. 16'72 } 112 80

Matadero.

Por carne. 90 60

Total. 515 22

Almería 12 de Marzo de 1880.—El Alcalde, La Muela.

MINA «TRES PURAS,»

Situada en Cabo de Gata, barranco del Celejo.

Se admiten proposiciones para dar á partido esta mina, hasta el día 28 del corriente, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto, casa del que suscribe calle de las Tiendas, núm. 13.

Almería 14 de Marzo de 1880.—El Presidente-Tesorero, Isidoro Romero.

Se dá en subasta la perforación de 30 metros de pozo, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto casa del que suscribe calle de las Tiendas, núm. 13, cuyo acto tendrá efecto el día 28 del corriente, de una á tres de la tarde, adjudicándose al mejor postor, si la proposición fuese admisible.

Almería 14 de Marzo de 1880.—El Presidente-Tesorero, Isidoro Romero.

PRACTICANTE.

D. José Paniagua Ferrer, que haciendo algun tiempo se encontraba retirado de su facultad, hoy ha vuelto á establecerse frente á los perdones de la Catedral, donde le encontrarán á cualquier hora del día ó de la noche el que necesite utilizar sus servicios, en cualquier clase de curas y operaciones de las que están conferidas á dicha facultad.

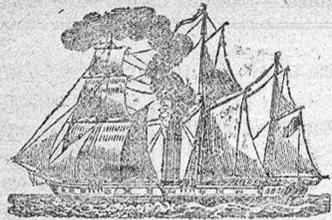
Dicho señor tiene cristales de vacuna al precio de 10 rs. uno, dando un procedimiento manuscrito para que la postura del virus en el sugeto sea infalible.

VENTA.

Se vende una mesa de escritorio en muy buen uso. Dará razón en esta Redacción.

DIARIO DE AVISOS.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.
Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.
Id. de Oran para Almeria todos los mártes, á id. id.
Id. de id. para Cartagena, todos los viénes, á id. id.
Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.
Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.
Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su costo.
Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga. En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—*Dedicada á los jóvenes pianistas:* 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, vales, polkas, etc. (Fáciles.)
SECCION SEGUNDA.—*El pianista moderno:* 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)
SECCION TERCERA.—*Museo clásico de los pianistas:* Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

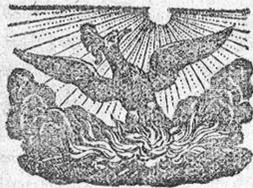
CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4. ALAVA, 4.

COMPañÍA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros paga los desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones; fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones eutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

COMPañÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

EN EL ESTABLECIMIENTO VILLALBA de Madrid, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran surtido en Bordados, Perfumería, Corsés y tejidos negros para señoras y caballeros.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN CRISTÓBAL.

Se venden á 22 50 rs. arroba 1.ª, 22, 2.ª y 21, 3.ª.—Granada, 33.